

PROGRAMA DE ACTIVIDADES VERANUCO 2021 Y CAMPUS +13

1. REQUISITO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN TURNO DE CONCILIACIÓN

Será requisito imprescindible que el menor este **empadronado en Santander** (se comprobará al tramitar la solicitud).

1. Turno Conciliación:

Es un turno para **familias que necesiten conciliar** su vida familiar y laboral y cumplan el **requisito** de estar **trabajando o estudiando (estudios oficiales) ambos progenitores**, o **uno** de ellos en caso de **familias monoparentales**.

2. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

INSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN – TURNO CONCILIACIÓN	Del 14 al 18 junio
INSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN – TURNO DE VACANTES	Del 21 al 25 junio
REUNIÓN ONLINE PREVERANUCO	29 de junio: 18:00

ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN WWW.VERANUCO.ES PARA PLAZAS VACANTES	Del 1 de julio al 13 de agosto
--	--------------------------------

3. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

TURNO DE CONCILIACIÓN

1. INSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN ONLINE DEL 14 A LAS 8:00 AL 18 DE JUNIO A LAS 14:00

En www.veranuco.es se podrá acceder al formulario de inscripción y, una vez enviado el formulario, a través del correo electrónico infoveranuco@gmail.com se deberá adjuntar la siguiente documentación.

El plazo máximo de entrega de la documentación, a través del correo, tras rellenar el formulario será de 24h desde el momento de envío del formulario.

1. Documentación de acceso:

- Fotocopia del DNI del menor o libro de familia donde figuren los datos de la niña o niño.
- Justificantes de empleo y/o de estudios oficiales de ambos padres: Nómina de los dos últimos meses o informe de vida laboral o alta en el Régimen de autónomos o certificado de discapacidad, invalidez o baja laboral por enfermedad. En el caso de estudios, justificante del curso oficial en el que aparezcan recogidas las fechas y horario del mismo.
- Documentación acreditativa para la condición de familia monoparental: acuerdo de separación, sentencia de divorcio, convenio regulador, libro de familia o inscripción en el correspondiente registro.
- En el caso de menores con discapacidad y/o necesidades especiales, será necesario aportar documentación que permita ajustar las medidas especiales (informe del menor).

2. Documentación complementaria para reducciones o exenciones de cuota:

- Fotocopia del carnet de familia numerosa de categoría general o de categoría especial en periodo de validez y expedido por una autoridad competente. (con la preinscripción y cuando corresponda).
- Documentación acreditativa para la condición de familia monoparental: acuerdo de separación, sentencia de divorcio, convenio regulador o libro de familia. (con la preinscripción y cuando corresponda).
- En el caso de tener ingresos inferiores marcados por el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), presentarán documentos justificativos: nómina, contrato y o justificante del salario percibido.

Una vez recibida y cotejada la documentación de solicitud de plaza, **se os responderá con un correo electrónico con los pasos a seguir para la formalización definitiva** de la plaza. En dicho correo aparecerá la siguiente información y documentación:

1. Se os indicará vuestro código de inscripción, haciendo referencia al código del centro solicitado y el número de orden de inscripción (ej. CAL39). **Es importante que conservéis dicho código.**
2. Se os indicará los pasos a seguir para generar la carta de pago y liquidar las tasas correspondientes.
3. Una vez finalizado el pago de las tasas, deberéis enviarnos un correo electrónico con el justificante del pago.

MÁS INFORMACIÓN:

infoveranuco@gmail.com

666818452

COMUNICACIÓN DE SUGERENCIAS E INCIDENCIAS:

BUZÓN AMIGO: prog-familia@ayto-santander.es